



Código de Ética

Relación con nuestros Proveedores

Vivimos en un entorno de cambios constantes con un ambiente competitivo, agresivo y envuelto en una crisis de valores que afecta tanto a nuestra sociedad como la vida de las empresas; esto nos compromete a replantear nuestras metas y nos obliga a cuestionar constantemente la forma en que queremos alcanzarlas. Ante este nuevo entorno, debemos revisar nuestros principios básicos y fortalecer nuestra ética y valores.

Por esta razón, en Auto partes y más SA de CV documentamos un Código de Ética y Conducta que contiene los principios y convicciones que en su mayoría nos han regido desde nuestra fundación hace ya más de 30 años y donde nos comprometemos a mantener una relación comercial basada en dichos principios con todos nuestros Proveedores.

Debido a lo anterior, consideramos que nuestras acciones y las de nuestros proveedores deben ser en apego total al Código de Ética y Conducta. Éste representa una guía de actuación sobre las cuestiones que pueden surgir en nuestro trabajo y en la relación con todos nuestros Proveedores y que esperamos sean principios compartidos y aplicados en toda la cadena de suministro.

Así mismo establecimos una **Línea de Denuncia** en la página de Internet www.apymasa.com.mx y en el buzón telefónico **33 3208 4446** a través de los cuales recibiremos Sugerencias y Denuncias, y podremos tener un medio de retroalimentación constante para asegurar que estemos viviendo nuestros valores y respetando nuestro **Código de Ética y Conducta**. Las sugerencias, quejas o denuncias recibidas, serán analizadas y tratadas con absoluta confidencialidad por parte del Comité de Ética instituido para este fin, comprometiéndose a dar seguimiento puntual a las mismas, con el fin de proteger y garantizar estos ideales.

En **Auto Partes y Más S.A. de C.V.** estamos seguros que contamos con todo su apoyo, entusiasmo y compromiso para mantener una relación comercial apegada a los valores que nos han caracterizado durante todo este tiempo y seguir construyendo el futuro de ambas compañías, cada vez más unido a los valores que nos distinguen a todos los que formamos parte de esta cadena de valor.

NUESTROS PROVEEDORES

LA BASE DE NUESTRO ABASTECIMIENTO

Es obligación del personal que participe en la selección, negociación y/o pago a nuestros Proveedores conducirse con objetividad, bajo la base de las mejores condiciones en combinaciones de precio, calidad y características de los bienes y servicios recibidos o por recibir.

TRATO.

Con nuestros Proveedores tenemos el compromiso de llevar a cabo negociaciones honestas y equitativas, sin imposiciones y/o discriminaciones. Todo Proveedor será siempre tratado de acuerdo a los valores y competencias organizacionales.

Nuestro compromiso es un trato que incluya además del respeto a las personas que representan a nuestros Proveedores, el proporcionar la información necesaria de los resultados de selección, de manera que este proceso sea transparente y justo.

SELECCIÓN Y DESARROLLO.

Todas las propuestas que nuestros Proveedores hagan serán revisadas de manera integral, considerando el precio, valor agregado, la calidad y el servicio que ofrezcan.

Otorgamos el más alto valor a la competencia justa en el proceso de evaluación para la selección de los mejores. Hemos de ser conscientes con el compromiso que adquirimos para construir relaciones de negocio duraderas, equitativas y justas.

Estamos comprometidos también a proteger los derechos de los Proveedores en lo que corresponde a la confidencialidad de la información suministrada, esperando en contrapartida que los Proveedores cumplan a su vez, con las Políticas de Auto Partes y Más S.A. de C.V.

Involucramos a nuestros Proveedores, buscando su desarrollo y proporcionándoles apoyo e información para mejorar las características de los materiales y servicios que requerimos de ellos, a través de una relación de confianza a largo plazo.

CONDICIONES.

Consideramos que uno de nuestros principales compromisos con nuestros Proveedores es el pago oportuno por sus servicios y productos. Para ello, establecemos acuerdos claros en materia de condiciones de pago y definimos procesos estables, simples y transparentes dejando a un lado las malas interpretaciones o malas prácticas.

Aspiramos a tener Proveedores que en cada transacción obtengan beneficios justos y que promuevan su desarrollo sustentable, para estar en posibilidad de brindar un servicio que evolucione en todos sus elementos, sin considerar solo el precio.

Comprometidos a promover la legalidad de las operaciones, somos cuidadosos de que nuestros Proveedores sean ajenos a prácticas ilegales como el lavado de dinero, el incumplimiento de obligaciones legales, tales como el pago de seguridad social, impuestos o trabajo de menores de edad, de acuerdo a la legislación del país. Auto Partes y Más S.A. de C.V. por ningún motivo sostendrá alguna relación comercial con aquellos Proveedores que incurran en este tipo de prácticas.

Buscamos que nuestros Proveedores nos ayuden a ofrecer productos de excelencia, por lo tanto, trabajamos con aquellos que nos garanticen los más altos estándares de calidad.

ANTI-CORRUPCIÓN.

En Auto Partes y Más S.A. de C.V. buscamos obtener únicamente los beneficios correspondientes a la misma negociación de que se trate, sin obtener ventajas personales a costa de la asignación de contratos o por la adquisición de bienes o servicios. Buscaremos que la relación con nuestros Proveedores sea siempre una relación Ganar – Ganar.

Para Auto Partes y Más S.A. de C.V. el mejor reconocimiento que puede recibir de un Proveedor es que se cumpla con lo pactado, por tanto, queda prohibido aceptar nosotros o nuestros familiares, dinero, regalos, servicios, descuentos, viajes o entretenimiento. Sin embargo, entendemos que nuestros Proveedores hagan esfuerzos por promover sus marcas, productos y servicios, por lo que está permitido que entreguen productos promocionales siempre y cuando su valor sea simbólico.

En general, las relaciones con nuestros Proveedores se basan en la confianza mutua y aspiramos a que la experiencia comercial sea satisfactoria y libre de todo tipo de corrupción. Cualquier situación dudosa debe ser reportada de inmediato y desde luego, antes de realizar cualquier transacción.

Apoyando este concepto hacemos partícipes a nuestros Proveedores de nuestro Principio de Integridad Personal y por ello les pedimos que asuman la responsabilidad de atreverse a ofrecer retribuciones o regalos a nuestros Colaboradores, ya que están instruidos a denunciarlo a la empresa.

Atentamente.

Comité Directivo.